



NOTAS DE INTERÉS

La publicación del Acuerdo de 2 de diciembre de 2009 del Tribunal Calificador está prevista se realice en el BOPV del día 10 de diciembre de 2009, así como en el Tablón de Anuncios de la Academia de Policía del País Vasco.

Las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Director de la Academia de Policía del País Vasco, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Los números de referencia de la solicitud aparecen en el Acuerdo del día 2 de diciembre de 2009 sin el “uno seguido de cinco ceros” que es el inicio común de dichos números de referencia.